



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALEDADA
EL 19 DE JUNIO DE 2024

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI EL 29 DE MAYO DE 2024, EN LA ACCIÓN DE TUTELA QUE WILLI JACKSON CAICEDO RIVAS PROMOVIÓ CONTRA LOS JUZGADOS DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE ESA CIUDAD Y EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE YUMBO, TRÁMITE AL QUE SE DISPUSO LA CITACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ASÍ COMO LAS PARTE Y DEMÁS INTERVINIENTES EN EL PROCESO VERBAL RAD. NO 2019-00378. CON EL RAD. NO. 76001-22-03-000-2024-00166-01//STC7432-2024. RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: CARMENZA SÁNCHEZ MURCIA, CARMEN DELIA LABA CAÑIZAREZ, JANNER MONSALVE MONTENEGRO – LITISCONSORTE NECESARIO Y A **TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 21 DE JUNIO DE 2024
A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 21 DE JUNIO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E